

Política Corporativa de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Mayo de 2023

La Empresa está comprometida con unas condiciones y prácticas de trabajo seguras y saludables en todos los aspectos de su actividad. Cumplirá todas las leyes y reglamentos sobre salud y seguridad en el trabajo. Considera que la seguridad y la salud de sus empleados y contratistas son de suma importancia para el desarrollo eficaz de su actividad y cree que la dirección y todos y cada uno de los empleados tienen la responsabilidad compartida de aplicar esta política.

En particular, la Empresa:

- (a) Desarrollará y aplicará un sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo en cada uno de sus centros basado en la norma ISO 45001 con la participación de todas las partes interesadas.
- (b) Incluirá consideraciones de seguridad y salud como parte integral de sus actividades de exploración, diseño, planificación, compra, construcción, producción, mantenimiento y cierre.
- (c) Se asegurará de que se establecen prácticas y procedimientos de trabajo seguros para cada actividad en la que se produzcan riesgos potenciales.
- (d) Proporcionará a cada empleado la información, la formación y los equipos de protección adecuados para que las personas puedan trabajar de forma segura y productiva.
- (e) Requerirá que cada empleado siga las prácticas y procedimientos de trabajo establecidos, cumpla con todas las leyes y reglamentos gubernamentales y no se exponga a sí mismo, a otros empleados o a los activos de la Empresa a riesgos indebidos.
- (f) Proporcionará programas que promuevan y fomenten un comportamiento seguro y una cultura en la que la seguridad sea responsabilidad de los trabajadores, los directivos y las partes interesadas pertinentes para contribuir a mejorar el rendimiento en materia de seguridad.
- (g) Tomará todas las medidas razonables y factibles para asegurarse de que los agentes y condiciones potencialmente peligrosos en el lugar de trabajo se identifiquen y gestionen de forma segura.
- (h) Establecerá procedimientos para investigar todos los accidentes graves y los cuasi accidentes, y para tomar medidas correctivas.
- (i) Cuando sea necesario, llevará a cabo auditorías, inspecciones y otras actividades con el objetivo de asegurarse de que se sigue esta política y que se identifican oportunidades para mejorar el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo y se actúa sobre las mismas.
- (j) Requerirá a los contratistas y proveedores que cumplan con los aspectos relevantes de esta política y con todas las leyes y reglamentos pertinentes.

Tristan Pascall
Director general